BERTHA ALCALDE, ASPIRANTE A CONSEJERA DEL INE

Descarta dar a Segob el manejo del padrón

NEGÓ QUE BUSQUE ESTAR EN EL CARGO para que las credenciales sean de papel o se administren en la dependencia

POR HÉCTOR FIGUEROA

hfa@glmm.com.mx

Bertha Alcalde Luján, aspirante a consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), negó que busque llegar al cargo para entregar las credenciales para votar al gobierno federal y que sean manejadas por la Secretaría de Gobernación (Segob).



Foto: Especial

Bertha Alcalde Luján, aspirante a consejera del Instituto Nacional Electoral (INE), al entrevistarse con el Comité de Evaluación del proceso, dijo estar convencida de que el instituto no debe depender del gobierno.

				7	one a	PERIÓDICO	PAGINA	FECHA	SECCIÓN
						EXCELSIOR	4	19/03/2023	LEGISLATIVO
						EXCELSION			

Luego de entrevistarse con el Comité Técnico de Evaluación del proceso de selección de aspirantes al Consejo General del INE de la Cámara de Diputados expuso su propuesta de conformación del Registro Nacional de Ciudadanos.

"Este tema de que yo quiero entregar el padrón electoral a la Secretaría de Gobernación, aprovecho aquí para aclarar, que eso para nada es una propuesta mía, yo estoy totalmente convencida de que el padrón electoral es del INE y lo debe de conservar, está establecido en la Constitución que ellos lo administren, lo vigilen", señaló.

Alcalde Luján precisó que no tiene el propósito de que las credenciales para votar estén impresas en hojas de papel bond, como se interpretó a partir de un ensayo en materia electoral que ella publicó.

"Respecto al tema de las credenciales de papel que se ha dicho. No, para nada, no busco que las credenciales



Para nada es una propuesta mía, yo estoy totalmente convencida de que el padrón electoral es del INE y lo debe de conservar."

BERTHA ALCALDE LUJÁN

ASPIRANTE A CONSEJERA DEL INE

sean de papel; lo que propuse más bien es explorar más adelante, con un grupo de técnicos, aprovechar las tecnologías digitales para ir transitando poco a poco a credenciales de votar digitales, hay muchos ejemplos en el mundo", dijo.

Aclaró que no es militante de Morena, por lo cual no debe haber temor de que llegue al INE para favorecer a este partido.

Respecto a la relación que tiene con su hermana, la secretaria del Trabajo, Luisa María Alcalde.

"Es muy importante que distingamos muchas veces

entre la familia y entre la trayectoria, yo tengo mi propia trayectoria profesional, académica, yo nunca he militado activamente en ningún partido político", precisó.

Alcalde Luján dijo estar convencida de que el INE no debe depender del gobierno, o de los partidos políticos, y descartó ser un "Caballo de Troya" para vulnerar la autonomía del Instituto Nacional Electoral.

"Estoy convencida de la importancia de la imparcialidad de un árbitro electoral, convencida, osea, sé que si un árbitro no es imparcial, eso debilita al Estado, y eso yo, honestamente, nunca jugaré un papel en la historia de esa forma", manifestó.

Sin embargo, se mostró proclive a que el gobierno federal cuente con su propio padrón de ciudadanos.

"Hay un pendiente de hace muchos años, relacionado con la conformación de un registro nacional de ciudadanos, de expedición de cédulas de identidad, no se han expedido cédulas de identidad a menores, es un pendiente relacionado con el derecho fundamental a la identidad, que no se ha cumplido a los ciudadanos por parte del gobierno", expuso.

El 24 de marzo próximo se publicará un documento con los datos de las personas aspirantes mejor evaluadas por la Cámara de Diputados, con el que este comité técnico de evaluación integrará las cuatro quintetas que entregará el 26 de marzo.

Ayer fueron para ocupar las vacantes en el INE, Diego Forcada Gallardo; Elvia Leticia Amezcua Fierros; Juan Gabriel García Ruiz; Gloria Morales Blas; Bernardo Valle Monroy; Olga González Martínez; Said Hernández Quintana y Arturo Castillo Loza.

Asimismo, María del Mar Trejo Pérez; Juan Carlos Cisneros Ruiz; Claudia Arlett Espino; David Gómez Álvarez Pérez; Dora Rodríguez Soriano; José Antonio Carrera Barroso; María de Lourdes Fernández Martínez; Abner Ronces Mex y Luisa Rebeca Garza López.